



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 181

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

VISTO: el Expediente N° 00-097744/2015 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "TOLEDO, MARIA BELEN (Lic.) – E/ proyecto de Tesis: Carrera de Postgrado: "Maestría en Administración Pública"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la mencionada alumna ha cursado y aprobado todas las asignaturas y Seminario de la Carrera de Postgrado: "Maestría en Administración Pública", conforme el Informe de Actas de Evaluación de las asignaturas de la mencionada Carrera e Informe del Director Académico de la Carrera citada, Prof. Dr. Ignacio Liendo, quien considera que la Lic. Maria Belen Toledo, se encuentra en condiciones de realizar la presentación de su Trabajo Final referenciado.

Que, asimismo y a los efectos de dirigir y orientar el Trabajo Final de la Carrera de la alumna referenciada, se desempeña a propuesta del Director Académico de la Carrera citada, como Director de Tesis Final, a la Profesora Dra. Maria Fernanda Orzollo, DNI N° 18.080.545.

Que, por el citado Expte el Maestrando, Lic. Maria Belen Toledo, presenta el Proyecto de Tesis Final de la Carrera de Postgrado: "Maestría en Administración Pública", intitulado: "Políticas de Gestión de las Tecnologías Digitales en el Plano Educativo: la ejecución del Programa Joaquín Victor González en escuelas Secundarias de la Ciudad Capital de LA Rioja, durante los años 2015 y 2016, con dictamen favorable del Director Académico de la Carrera referida.

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad la designación de la Profesora Dra. Maria Fernanda Orzollo, DNI N° 18.080.545, como Directora de Tesis de la Carrera referida y la autorización para que la alumna referenciada de inicio a la Tesis Final de la Carrera mencionada. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 21 de Abril de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado



MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 181

LA RIOJA, 21 de ABRIL de 2016.-

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, a la Profesora Dra. Maria Fernanda Orzollo, DNI N° 18.080.545, como Directora de Tesis, de la Maestrando Lic. Maria Belén Toledo, DNI N° 34.914.640, en la elaboración de la Tesis Final intitulada: "Políticas de Gestión de las Tecnologías Digitales en el Plano Educativo: la ejecución del Programa Joaquín Víctor González en escuelas Secundarias de la Ciudad Capital de LA Rioja, durante los años 2015 y 2016", Carrera de Postgrado: "Maestría en Administración Pública.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR, el inicio de la Tesis Final de la Carrera de Postgrado: "Maestría en Administración Pública": intitulo: "Políticas de Gestión de las Tecnologías Digitales en el Plano Educativo: la ejecución del Programa Joaquín Víctor González en escuelas Secundarias de la Ciudad Capital de LA Rioja, durante los años 2015 y 2016", de autoría de la Lic. Maria Belén Toledo, DNI N° 34.914.640.-

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR la presente a los Docentes designados en el articulo citado precedentemente, a fin de que acuerden fecha y horario a fin de substanciar dicha actividad.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N. LaR.